"Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad"

ACORPOL

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro / Policía Nacional

Bogotá, D.C. / Mayo - junio de 2023 / No. 238 / ISSN 1657-5113

ACORPOL
Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen

EDITORIAL
El Veterano página 3

Curiosidades **Policiales** página 19

pág 9 / Fortalecimiento de la Salud Mental en la Policía Nacional

19 DE JULIO / LA RESERVA DE LA FUERZA PÚBLICA

Día histórico

página 4

GRAL MIGUEL ANTONIO GÓMEZ PADILLA

SESIÓN SOLEMNE

página 8

La Academia Colombiana de Historia Policial presidida por el Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán, realizó una sesión solemne de homenaje al señor General Miguel Antonio Gómez Padilla exdirector de la Policía Nacional.

página 5

NACE ACORPOL FLORIDABLANCA

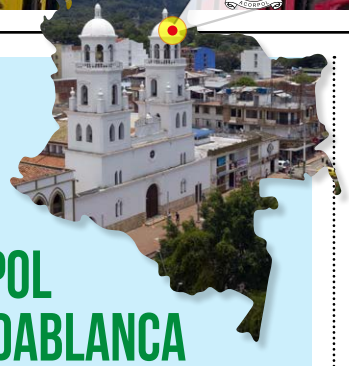

Mediante el Acuerdo 0333 de 2023 ha sido creada la Seccional Floridablanca de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional, constituida con un grupo de oficiales y profesionales en la categoría, en uso de buen retiro, residentes en este municipio santandereano.

CONSEJO NACIONAL DE VETERANOS

CONSEJO NACIONAL DE VETERANOS 2023 - 2025

página 2

El Consejo de Veteranos es el órgano constituido como consultor e interlocutor ante el Gobierno Nacional, integrado por nueve veteranos representantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en todos los rangos, incluyendo la participación de la mujer.

Consejo Nacional de Veteranos 2023 - 2025

■**EL** Consejo de Veteranos es el órgano constituido como consultor e interlocutor ante el Gobierno Nacional, integrado por nueve veteranos representantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en todos los rangos, incluyendo la participación de la mujer.

El pasado 11 de julio tomaron posesión los nuevos integrantes, elegidos por los veteranos para el periodo 2023 – 2025. Ellos son:

Por la Policía Nacional

TC. (V) Raúl Orlando Benavides Arias, representante de los Oficiales

SP. (V) Henry Mario Rodríguez Zambrano, representante de los Suboficiales

IT. (V) Carlos Enrique Forero Sánchez, representante del Nivel Ejecutivo

AG. (V) Armando Javier Torres Gutiérrez, representante de los Agentes

Por las Fuerzas Militares

CV (V) Fabio Cuello Cogan, representante de los Oficiales

SM (V) Richar Soto Gelves, representante de los suboficiales

SLP (V) Raúl Pinzón Blanco, representante de los soldados profesionales

SL (V) Ricardo Ávila Robayo, representante de los soldados regulares

Por las mujeres veteranas de la Fuerza Pública

SP (V) Rosana Rodríguez Niño

La Ley 1979 del 25 de julio de 2019 tiene por objeto "*conceder beneficios y proporcionar políticas de bienestar, además, de reconocer, rendir homenaje y enaltecer la labor realizada*" por los veteranos de Colombia, una población excepcional por haber "*realizado sacrificios que van desde el enfrentamiento constante a peligros, daños físicos irreparables, hasta numerosas muertes, las cuales durante años han sido enfrentadas por las familias de estos héroes, lo que también las convierte en un actor relevante en el proceso de defensa del país*".

Con la implementación de la Ley del Veterano, el Gobierno Nacional tiene el deber constitucional y legal de reglamentar las medidas sociales y políticas públicas que propendan el bienestar físico, psíquico y social de esta población, las cuales deben ser evaluadas por lo menos cada dos años. Dichos programas y políticas deben obedecer a principios de "honor militar, reconocimiento, progresividad, no discriminación, eficiencia, solidaridad, focalización, aprovechamiento óptimo de los programas sociales existentes en todas las carteras, acceso real y efectivo a los derechos de carácter prestacional, y protección prioritaria de la población más vulnerable dentro del grupo poblacional".

En el Título II de la Ley están contemplados los honores y beneficios a los que tienen derecho los Veteranos de la Fuerza Pública. Entre los programas del Estado se consideran beneficios en educación básica, capacitación técnica y tecnológica, educación superior (incluido la creación de un fondo de fomento para este fin), en transporte público urbano, generación de empleo, promoción de oportunidades laborales y emprendimiento, beneficios sociales, afiliación voluntaria a Caja Honor, créditos, programas asistenciales, en importaciones, y beneficios en la liquidación de la pensión de invalidez.

Para el desarrollo de la ley fue creada la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano, conformada por los delegados de los Ministerios de: Defensa Nacional – Interior - Salud y Protección Social – Comercio, Industria y Turismo – Trabajo – Educa-

CONTINÚA

Junta Directiva Nacional

PRESIDENTE
Coronel Eduardo Martínez Herrera

VICEPRESIDENTE
Coronel Fernando Germán Mosquera Ruales

VOCALES
Doctora Luz Marina Téllez Quintana (principal)
Teniente Coronel Gloria María Galindo Torres (suplente)

Coronel Heriberto Núñez Isaza (principal)
Mayor Raúl Rodríguez Garcés (suplente)

Coronel Ubaldo Rincón Rodríguez (principal)
Mayor Cesar Emilio Camargo Cuchía (suplente)

Coronel Emel Aguilar Carreño (principal)
Teniente Coronel Eliecer Larrota Vargas (suplente)

Capitán Luis Fernando Ocaña Montufar (principal)
Teniente Coronel Pedro Julio Rojas Rojas (suplente)

TRIBUNAL ÉTICO
Mayor Manuel Antonio Novoa Bermúdez
Coronel Julio César Moreno Llanos
Coronel Carlos Alfonso Becerra

REVISORÍA FISCAL
AP Servicios Contables S.A.S.

Unidad * Solidaridad * Amistad

ACORPOL
Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro **Policía Nacional**

ISSNN 5113 - Carrera 14B N° 106 - 08
PBX: 2140446 Bogotá D.C.
Sitio Web: www.acorpol.com.co
Correo electrónico: prensa@acorpol.com.co

PRESIDENTE
Coronel Eduardo Martínez Herrera

DIRECTOR
Coronel Germán Mosquera Ruales

EDICIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO
Carolina Yosed Pedreros Sanmartín

DISEÑO
Yeison López

CONSEJO EDITORIAL
Coronel Héctor Álvarez Mendoza
Coronel Pedro Nel Delgado Acosta
Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán

EDITORIAL

El Veterano

Coronel
EDUARDO
MARTÍNEZ
HERRERA (*)

■**EN** Colombia el veterano ha cobrado una dimensión de trascendental importancia que ha venido evolucionando paulatinamente, pero son pocos los que han abierto este camino y el reto es visibilizarlo en el contexto nacional e internacional. Ya se ha dado un primer paso que es la Ley 1979 de 2019, cuyo contenido implica un mayor y mejor análisis para impactar verdaderamente al colectivo de los veteranos en la sociedad en general. Desde el año 2012 se empezó a trabajar sobre esta gran idea hasta que se hizo realidad, pero tiene fallas y vacíos, por lo que se hace importante trabajar en conjunto y en red, sin egoísmos ni protagonismos para hacerla integral, de manera que atienda las necesidades reales y potenciales de la población veterana y para ello es indispensable cualificarla y cuantificarla.

El contenido de la ley presenta deficiencias en cuanto a que excluye a los soldados voluntarios, agentes de policía y las víctimas del conflicto; igual, no establece un presupuesto para el funcionamiento del Consejo Nacional de Veteranos que es el órgano consultor e interlocutor entre el gobierno y esta población. Los beneficios otorgados deben responder a lo que realmente necesitan los veteranos y ser extensivos también a su familia, porque la mayoría de los veteranos por su edad no desean estudiar, salvo algunos, entre ellos los heridos en combate. La palabra "podrá" nos está excluyendo, este término que se repite 21 veces en el texto (incluido su plural) y no obliga, por eso muchos gobernantes manifiestan cuando son requeridos para su cumplimiento que la ley les permite decidir o no y salen con la disculpa que no tienen presupuesto.

El registro y acreditación ha generado inconformidades en razón a que exige un trámite engorroso si se tiene en cuenta que un número importante de esta población en las provincias tiene dificultades para acceder a la tecnología, para evitar este obstáculo debería ser automático, es decir desde el momento en que por resolución se determina la asignación de retiro. Desde sitios apartados de las ciudades capitales cuando se realizaron las votaciones para integrar el Consejo de Veteranos, resultó imposible votar y por este motivo la participación electoral fue bastante reducida, además que la mayoría son inmigrantes digitales lo que les dificulta manejar las plataformas, sumado esto a las fallas técnicas presentadas y la incompatibilidad de las herramientas digitales que cada uno maneja.

> "El contenido de la ley presenta deficiencias en cuanto a que excluye a los soldados voluntarios, agentes de policía y las víctimas del conflicto."

Otra falencia es que el personal aún desconoce el contenido de la disposición legal e ignoran los beneficios implícitos y gran parte de su contenido, falta más pedagogía, no existe la cultura del veterano, falta educación y formación al interior de la reserva de la Fuerza Pública y de la misma sociedad. En Estados Unidos el Día del Veterano es una de las fiestas más importantes y se festeja en los colegios, allí los ciudadanos al ver un veterano acompañan su saludo de la expresión "muchas gracias por su servicio", en nuestro país los veteranos son tratados con expresiones que incluyen palabras de alto calibre, son menospreciados y se extiende a sus familias que son estigmatizadas.

A los que con dignidad, orgullo y valor patrio portamos el uniforme durante décadas con profunda convicción y total disposición de servir a Colombia y a los conciudadanos merecemos el más alto reconocimiento del Estado y la sociedad; los veteranos han estado fuera del contexto nacional porque no tienen los canales para hacerse conocer, y desde el respeto y la escucha deben ser una prioridad para los académicos, empresarios, emprendedores, líderes nacionales e instituciones oficiales.

La invitación es a convertirse en un gremio compacto y cohesionado, hacer común unión con la sociedad, cambiar de actitud teniendo una identidad de causa, creer y sentir que es un veterano e irradiarlo en la comunidad, tener un vínculo indisoluble con los activos y evitar las interrelaciones de choque, alta división e individualismo. No somos diferentes, somos uno solo.

INICIO

19 de julio

Día histórico para la Reserva de la Fuerza Pública

Coronel (Rp)
MARIO
GUATIBONZA
CARREÑO

> "Exigimos que la Rama Ejecutiva cese su discurso polarizador, excluyente y de lucha de clases. Invitar a representantes de diferentes sectores a incurrir en protesta social violenta es un comportamiento contrario a la sana democracia, que afecta la cohesión social y fractura la unidad nacional."

■**HISTÓRICA** y apoteósica concentración de reservistas de las Fuerzas Armadas y de Policía acompañados de la sociedad civil tuvo lugar el 19 de julio en la Plaza de Bolívar, corazón de la democracia en Colombia, y en las plazas principales de las demás ciudades, para hacer un homenaje a los verdaderos héroes de la patria y a sus familias, y enviar una voz de aliento a nuestra amada nación, a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional, a las Instituciones y sociedad en general. Demostración de que no habrá fuerza más grande que la familia de la reserva unida. Unidad que hace tiempo se venía buscando y hoy es una feliz realidad. Si cada uno de nosotros no buscamos esa unión, estaremos sin duda alguna condenados al acabose de lo que un día fuimos, luchamos y servimos con vocación y sacrificio a nuestra Colombia. Hoy más que nunca debemos seguir trabajando por mantenerla y fortalecerla día a día.

Los colombianos pudimos ver por los medios de comunicación y redes sociales con profunda emoción y emotividad la magnitud de este encuentro a nivel país, que inició entonando con orgullo y sentimiento las notas de nuestro himno nacional, quedando en evidencia el amor y respeto que cada uno de los reservistas sentimos por el país. Posteriormente con mucho fervor y emoción fue exclamada nuestra Oración Patria: *"Colombia patria mía té llevo con amor en mi corazón, creo en tu destino y espero verte siempre grande, respetada y libre. En ti amo todo lo que me es querido; tus glorias, tu hermosura, mi hogar, las tumbas de mis mayores, mis creencias, el fruto de mis esfuerzos, la realización de mis sueños. Ser soldado y policía tuyo, es la mayor de mis glorias. Mi ambición más grande la de llevar con honor el título de colombiano, y llegado el caso, morir por defenderte"*.

Al igual que la anterior multitudinaria concentración del 10 de mayo, esta nueva jornada superó todas las expectativas. Los postulados que motivaron al comité organizador de este trascendental evento, me permito trascribirlos a continuación:

I. "Creemos firmemente en la separación de los poderes públicos, en la prevalencia de las instituciones y la vigencia del imperio de la ley, pilares indiscutibles de nuestra democracia. Claro que la paz y las reformas sociales, económicas y políticas son necesarias en la búsqueda del bien común y de las aspiraciones de los menos favorecidos, pero allanar este camino en paz y fraternidad exige que se respete el marco democrático. Los cambios no pueden ser ni caprichosos ni impositivos y violentos. Frente al Congreso de la República, hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que acepte las decisiones que se tomen en la nueva legislatura y no se recurra a indebidos acuerdos transaccionales con legisladores o a la presión social indebida a través de la protesta violenta para alcanzar sus objetivos"

II. "Exigimos que la Rama Ejecutiva cese su discurso polarizador, excluyente y de lucha de clases. Invitar a representantes de diferentes sectores a incurrir en protesta social violenta es un comportamiento contrario a la sana democracia, que afecta la cohesión social y fractura la unidad nacional. Alentar la confrontación entre los ciudadanos es actuar propio de regímenes totalitarios, demagógicos, caudillistas y populistas, que nos aleja de la verdadera reconciliación nacional"

III. "Advertir sobre los peligros del paquete de proyectos que está en curso en el congreso a fin de que se discutan en democracia y se acepten desde el ejecutivo las decisio-

CONTINÚA

CREADA LA DECIMOSEGUNDA SECCIONAL ACORPOLISTA

Nace Acorpol Floridablanca

MEDIANTE el Acuerdo 0333 de 2023 ha sido creada la Seccional Floridablanca de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional, constituida con un grupo de oficiales y profesionales en la categoría, en uso de buen retiro, residentes en este municipio santandereano, quienes reciben la posta Acorpolista para dar continuidad al legado de unidad, solidaridad y amistad, en esta región de país.

A continuación compartimos con el acuerdo de creación:

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro Policía Nacional "Acorpol"

ACUERDO No. 0333 DE 2023 (JULIO 11)

Por medio del cual se crea la Seccional Acorpol Floridablanca.

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional "ACORPOL" en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 42. Numeral 9. De los Estatutos, es función de la Junta Directiva Nacional, Aprobar la organización y el funcionamiento de las Regionales y Seccionales; ratificar la integración de sus Juntas Directivas y supervisarlas.

Que las Seccionales son dependencias jurisdiccionales de Acorpol, integradas por asociados que por tener su domicilio fuera de Bogotá D.C., y por conveniencia, optan por pertenecer a ellas.

> "Un grupo de oficiales y profesionales en la categoría, en uso de buen retiro, residentes en este municipio santandereano, reciben la posta Acorpolista para dar continuidad al legado de unidad, solidaridad y amistad, en esta región de país."

Que de conformidad con el Artículo 64 de los estatutos, cinco (5) o más miembros de la Asociación que tengan su domicilio en una misma División Política Territorial diferente a Bogotá D.C., podrán conformar una Seccional de conformidad con los lineamientos de estos Estatutos y la reglamentación expedida por la Junta Directiva Nacional.

Que, en materia de Dirección y Administración, las Seccionales contarán con una Junta Directiva Seccional elegida por mayoría de votos por su respectiva Asamblea, en concordancia con el Artículo 27 de estos Estatutos y reconocida por la Junta Directiva Nacional mediante Acuerdo. Esta Junta, se integrará por un número de miembros acorde con la totalidad de registrados en la Seccional y se dará sus propios reglamentos internos, copia de los cuales enviará a la Junta Directiva Nacional. La Junta Directiva Seccional, nombrará un secretario-tesorero escogido dentro de sus miembros.

Que mediante el Acuerdo No. 036 del 29 de noviembre del 2006, la Junta Directiva Nacional expidió el nuevo Reglamento para el funcionamiento de las Seccionales de Acorpol.

Que los oficiales residentes y ubicados en el municipio de Floridablanca, Departamento de Santander; han solicitado la creación de la Seccional Acorpol en esta jurisdicción con sede en la ciudad de Floridablanca, la cual contará con una Junta Provisional de trece (13) asociados fundadores.

Que la Junta Directiva Nacional estudió el acta protocolaria de organización de la Seccional Floridablanca y la solicitud enviada por los oficiales y señoras residentes en este sector de Floridablanca, Santander y la consideró ajustada a los estatutos.

Que la Junta Directiva Nacional en su reunión Ordinaria del 07 de junio de 2023; encontró justificadas las razones expuestas y consideró viable la creación de la nueva Seccional, previo estudio, análisis y concepto emitido por la comisión enviada y delegada por la Junta Directiva Nacional. Autorizando al presidente nacional para gestionar lo pertinente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear la Seccional Acorpol Floridablanca, con sede en el municipio de Floridablanca Santander; atendiendo el interés e iniciativa de un grupo de Oficiales y Se-

CONTINÚA

Los alcaldes de la seguridad

General (RP) **LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS**

■**DEFINITIVAMENTE** en los próximos comicios, los aspirantes a las alcaldías del país tendrán el mismo enfoque, presentar como proyecto de su gestión la seguridad en sus municipios, pretendiendo cubrir las expectativas de la ciudadanía en general, que hoy pide a gritos seguridad en todos los aspectos.

Indudablemente la situación de inseguridad y presencia criminal en todo el país, induce a mirar con suma preocupación este estado de alarma con ribetes de generalizarse en todo el territorio; no existe reunión, foro, seminario ni convocatoria que no tenga como tema central la seguridad, por lo tanto se convirtió en asunto obligado, urgente y necesario para los gobiernos. Bogotá por ser la capital, marca la pauta en este aspecto y sus candidatos no me dejan mentir, pues en todos los estadios se ven obligados a manifestarse sobre el enfoque en seguridad.

Los medios de comunicación se refieren a entrevistas, donde los aspirantes más opcionados exponen su sentir y posibles planes para encarar el problema, lo que es interesante porque nos permite valorar quienes vienen acompañados de experiencia, conocimientos, ideas y nociones de la importancia que representa la seguridad para el progreso, estabilidad, equilibrio y armonía de la sociedad.

Es de público conocimiento el grado delictivo de la capital, donde homicidios, hurto de automotores, atraco, hurto a residencias y fleteo, se han incrementado exponencialmente, sin olvidar actos vandálicos que atemorizan la ciudadanía. Pero vamos al enfoque de los candidatos, todos tienen conceptos valederos y si los complementamos lograríamos un programa serio, pero de difícil ejecución porque son muchas las vertientes; sin embargo, independientemente de sus planes y programas y sin pretender posar de expertos en seguridad, queremos aportar algunas recomendaciones que creemos pueden servir a todos los burgomaestres.

El problema, debemos aceptarlo, es social y como tal se debe enfrentar, la seguridad es transversal y toca todas las secretarias, luego es un sentir y responsabilidad de todo el gabinete, la justicia es ángulo primordial en el tema, sin justicia pronta, honrada y efectiva estamos perdidos, sin cárceles no tendremos sanción y sin sanción nunca resocialización; muchos aspirantes pretenden invadir el espectro policial y se convierten en operativos, olvidando que los planes y programas con estrategias y tácticas son del fuero institucional, contratar retirados en labores de oficina permite recuperar personal, urge un plan de motivación y respaldo al personal, apremia capacitar el policía para desempeñarse en sectores ajenos a su habitad personal, integrar los programas CAI – CUADRANTE Y FRENTES DE SEGURIDAD es viable, la tecnología es insustituible, las cámaras con reconocimiento facial se convirtieron en una herramienta de primer orden, lo ideal es lograr una plataforma que sostenga todos los componentes, tanto particulares como oficiales, permitiendo socializar en las redes la información e integrarse al C4 como referencia privilegiada.

COLPAP

En acto especial fue realizado el relevo del Tribunal Ético del Colegio Profesional de Administradores Policiales - COLPAP, conformado para el nuevo periodo por el Brigadier General Hipólito Herrera Carreño, Mayor General Ricardo Alberto Resptrepo Londoño y Mayor General Mireya Cordon López.

De igual manera, en el evento tuvo lugar un merecido gesto de reconocimiento y gratitud a la Sra. Cleotilde Arias Zubieta, quien por más de una década prestó sus servicios como secretaria al Colegio. Colpap da la bienvenida a la Sta. Lady Tapiero que ahora asume ese rol administrativo.

El origen del mal momento social

Mayor (POR*)
JAVIER HERNÁNDEZ BONNET.
Acorpolista Honorario

HAY muchas maneras de trabajar por la seguridad. Como policías sabemos de las necesidades y entendemos la urgencia que a nivel logístico, nos demanda el auge del delito.

Me sustraigo intencionalmente de la discusión del pie de fuerza que requerimos o de las motos, de las cámaras o de sofisticadas herramientas tecnológicas necesarias para combatir a los bandidos.

Hablemos de la génesis del mal momento que vive la sociedad de hoy.

Hace algunos meses, el rector de una prestigiosa universidad de nuestro país, me invitó a participar de su proyecto educativo, generosidad que por las responsabilidades profesionales en Caracol Televisión, me vi obligado a rechazar.

Cuando surgió la invitación, estábamos en plena pandemia, y en su afán por reestructurar el pénsum e impactar en el mercado educativo, con gran orgullo me comentó el dignatario del alma mater que un alto porcentaje de los profesores de la universidad de la calle del frente, dictaban clase en su establecimiento.

La conversación en un ambiente lleno de distensión, me llevó a abusar de su confianza, para preguntarle lo que seguramente nadie se había atrevido por respeto a su jerarquía.

Doc., ¿cómo es posible que con los mismos profesores de la otra acera, los egresados de su Universidad tengan que salir a lavar el diploma, mientras que los de allá salen con prestigio y puesto fijo?

Su mirada fue de sorpresa, -creo yo-, porque el interrogante provino de un periodista activo.

Sentí que mi interlocutor necesitaba ofrecer una respuesta tan confidencial, como contundente. Noté que en su interior quería compartir una gran preocupación, sin que se revelara la fuente. Por eso dejo a la imaginación de los lectores, la identificación de los dos centros educativos.

"Mire Javier... En la universidad del frente el semestre puede llegar a costar hasta 15 millones de pesos, dinero que solo pueden pagar los alumnos de los colegios del norte. Nosotros en algunas carreras tenemos semestres hasta de $4 millones, porque nuestro nicho proviene de estratos humildes y en su mayoría de colegios públicos"

> "Cuando los chicos entran a nuestras aulas, arriban literalmente sin terminar el bachillerato por más que hayan aprobado su undécimo grado."

El rector sabía que la respuesta no estaba completa y yo seguía con suma atención hasta su respiración, sin avasallarlo. Tomó el pocillo de café, saboreó otro sorbo del rico tinto que nos habían servido, miró al techo y luego bajó su mirada a la altura de mis ojos, no sin antes suspirar, para continuar la respuesta.

"Me da dolor decirlo, pero esta es una realidad que está acabando con las oportunidades de muchos de nuestros jóvenes. Y en la pandemia se va a abrir mucho más esa brecha entre los estudiantes del norte y los del sur. Aquí hay una inocultable realidad, los alumnos de los colegios públicos llegan con falta de preparación a la universidad".

Este educador de muchos años de experiencia, reconoció que durante el auge del Covid 19, los colegios privados habían implementado la educación virtual para que sus alumnos siguieran desde casa su plan académico, mientras que los chicos y chicas de los colegios públicos quedaron totalmente desconectados.

Pero llegó la revelación más impactante y la razón de la gran preocupación y uno de los motivos de tanta deserción escolar.

"Cuando los chicos entran a nuestras aulas, arriban literalmente sin terminar el bachillerato por más que hayan aprobado su undécimo grado. El nivel es pobrísimo, con o sin pandemia, y a nosotros nos corresponde gastarnos los dos o tres semestres iniciales en nivelación, y en los siete semestres restantes en abordar la carrera en si"

Caso crítico, pues desde el bachillerato estamos condenando a muchos de nuestros jóvenes a graduarse como profesionales de segunda categoría y por lo tanto a entrar en la bolsa de los graduados, sin oportunidades decentes en el mercado laboral, situación que conlleva a que la brecha social siga creciendo, y la desigualdad polarice mucho más esta erosionada sociedad, y la

CONTINÚA

GENERAL MIGUEL ANTONIO GÓMEZ PADILLA

Sesión solemne

La Academia Colombiana de Historia Policial presidida por el Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán, realizó una sesión solemne de homenaje al señor General Miguel Antonio Gómez Padilla exdirector de la Policía Nacional, que tuvo lugar en el auditorio Saulo Gil Ramírez Sendoya de la Espol. Un merecido reconocimiento a un oficial cuya trayectoria...

A continuación, compartimos las palabras de reconocimiento de autoría de académico Coronel Héctor Álvarez Mendoza.

***

■**HONROSÍSIMA** tarea la que nuestro presidente, el señor general Mauricio Gómez me ha impuesto en esta ocasión, mediante la cual, nuestra respetada y venerada Academia Colombiana de Historia Policial, atendiendo una de sus principales obligaciones y respondiendo a los dictados del sentimiento general y unánime de sus asociados, ha tenido el buen juicio de recordar, destacar y reconocer los méritos de un servidor público de las calidades humanas y profesionales del señor General Miguel Antonio Gómez Padilla, director emérito de la Policia Nacional de Colombia.

Ante la comprometedora dimensión de semejante tarea confiada a mis escasas luces, se amontonó en mi mente una pesada mixtura de gratas experiencias, sentimientos, memorias y vivencias amables, conquistadas durante años de cercanía física y espiritual a un forjador de ideales, formador y conductor de policías de todas las tendencias, especies y colores, un aplicado y cumplido alfarero de la paz, un sembrador de esperanzas y cultor del buen gobierno, apóstol arador de principios y cosechador practicante de valores policiales al servicio de los colombianos.

Todos somos testigos de sus ejecutorias como planificador y estratega de los objetivos y logros más importantes de la institución con ocasión de la vigencia de la Constitución de 1991 y la posición conquistada por la Policia Nacional en la nueva carta magna. Igualmente, estuvimos a su lado en algunos de los momentos más difíciles y comprometidos de la historia reciente, cuando nuestra patria y sus principales instituciones sufrieron los peores ataques de una delincuencia narco terrorista desbordada, agresiva y peligrosa, a pesar de lo cual, el señor Gr. Gómez Padilla conservó siempre su pausado equilibrio y la bondad y riqueza de sus modales.

Es por ello que, por ahora, voy a permitirme la licencia de saltarme a la torera, algunas alusiones biográficas suficientemente conocidas por quienes hemos tenido el honor de ser testigos cercanos de sus andanzas y realizaciones, desde su natal y recordada Lorica, su fructífero paso por las aulas del seminario menor de Yarumal, sus estudios secundarios en Cartagena, sus coqueteos, carantoñas y amables triquiñuelas y volantines para conquistar el corazón de Rosarito, su tesoro más preciado y su aterrizaje de cabeza en la ilustre comunidad de los "Macabros".

CONTINÚA

Reconocimiento

La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional felicita al DG. (RP) José Abigail Rojas Salazar por el merecido reconocimiento otorgado por la Alcaldía de Usaquén al conferirle la condecoración "Princesa Usaca", destacando la labor que viene realizando con la reserva policial en beneficio de la seguridad y los ciudadanos, especialmente de la localidad de esta localidad. La imposición fue hecha en ceremonia especial el 13 de mayo, por el Dr. Jaime Andrés Vargas Vives, Alcalde Local.

Fortalecimiento de la Salud Mental en la Policía Nacional

■**EL** pasado 20 de junio fue expedida por la Dirección General de la Policía Nacional la Resolución 1974, mediante la cual se adopta el "Programa de Salud Mental Anticipada para el Personal Uniformado" PSMA de la Institución, primero en un cuerpo de policía de América Latina, lo que se constituye en un modelo para la región en materia de salud mental (emocional, psicológica y social), priorizando el bienestar, cuidado y prevención de sus policías.

Amparado en el artículo 129 de la Ley 2179 de 2021, "Por la cual se crea la categoría de Patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones", el programa PSMA tiene por objeto la "promoción, prevención, identificación, intervención, seguimiento de los factores de riesgo psicosocial y la detección oportuna de enfermedades mentales".

Su desarrollo está diseñado mediante estrategias enmarcadas en cuatro componentes principales: Estrategias de intervención y atención terapéutica; Aplicación de batería de riesgo psicológico, bienestar y salud mental; Análisis epidemiológico anual y detección de casos; y, Mecanismos de riesgo y evaluación. Para ello, la institución ha dispuesto de doce equipos interdisciplinarios con profesionales en áreas especializadas en el desarrollo humano, como psicología, trabajo social, y seguridad y salud en el trabajo.

> "A través de la Dirección de Educación Policial serán realizados los acercamientos con entidades reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y organizaciones de orden nacional e internacional, con el fin de establecer convenios con miras al desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud mental."

La implementación de las políticas, planes, programas y proyectos estará a cargo del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, por conducto de las Direcciones de Sanidad y de Bienestar Social y Familia. De igual manera, a través de la Dirección de Educación Policial serán realizados los acercamientos con entidades reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y organizaciones de orden nacional e internacional, con el fin de establecer convenios con miras al desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud mental.

De esta manera, se da continuidad al fortalecimiento del cuidado de nuestros policías, quienes en el ejercicio de su labor y las exigencias propias de la profesión pueden encontrarse expuestos a mayores factores de riesgo que afecten su salud mental.

Celebración: Periódicamente celebramos a los Acorpolistas su cumpleaños con un acto especial de integración, en Bogotá y las diferentes Seccionales, compartiendo entre amigos esta importante fecha.

Defensa de la Fuerza Pública: Hicimos parte de la mesa de trabajo integrada por representantes de agremiaciones de la reserva junto a personalidades representativas de orden nacional que integran la Comisión Accidental pro defensa de la Fuerza Pública del Congreso Nacional, instancia ante la que fue solicitada la protección del Régimen Especial en el proyecto de la Reforma Pensional.

Acorpol en acción

La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional viene adelantando diferentes acciones en cumplimiento de su objeto social, promoviendo el bienestar y calidad de vida de sus afiliados y familias, en el territorio nacional. A continuación, algunas de las actividades más destacadas del bimestre:

Jornadas de BienEstar. En las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, mensualmente los Acorpolistas asisten a diferentes actividades guiadas por profesionales de la salud, con el propósito de promover hábitos de vida saludables, facilitando en manejo del tiempo libre por medio del fortalecimiento de las habilidades físicas, mentales y cognitivas.

Reconocimiento

La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional expresa un saludo de felicitación a la estudiante de Doctorado en Derecho, María Cristina Hernández Hurtado, ganadora de la residencia en la Biblioteca Británica otorgada por el Centro Eccles para los Estudios Americanos, en calidad de investigadora. Este importante reconocimiento es otorgado por primera vez a una colombiana y por tercera oportunidad a una suramericana.

Para orgullo de la Familia Acorpolista este meritorio premio ha sido conferido a la hija de nuestro asociado el Teniente Coronel Antero Hernández Díaz. Extendemos nuestras congratulaciones a toda la familia.

Club de caminantes: Uno de los programas insignes de bienestar y recreación en la Asociación. Se realiza mensualmente en diferentes destinos del departamento de Cundinamarca, donde los Acorpolistas y sus familias participan de caminatas ecológicas de alta, media o baja intensidad, siempre acompañados de una guía especializada.

INICIO

Conversatorio: Beneficios exclusivos de Caja Honor para los Veteranos de la Fuerza Pública en materia de ahorro, leasing habitacional y crédito hipotecario.

Unión de las reservas. Continuamos a nivel nacional fortaleciendo la unidad de la reserva de la Fuerza Pública, por medio de la interacción de los veteranos representantes de las agremiaciones en espacios de análisis, construcción y proyección de acciones en procura de su fortalecimiento y defensa de los derechos adquiridos.

Visita por parte de las agremiaciones y veedurías a la nueva Clínica del Sur en Bogotá, próxima a entrar en funcionamiento y con la cual se beneficiará a más de 104.686 usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Visitas psicosociales. Con el apoyo de un equipo interdisciplinario liderado por la Dra. Dary Luz Lara Correa, de la DIVRI, la Junta Directiva Nacional está llegando a los hogares de los asociados, quienes manejan condiciones particulares de salud, o que por su edad deben mantenerse resguardados en sus hogares. Con psicólogos y trabajadores sociales cada quince días llegamos a los hogares de los Acorpolistas con un detalle, procuramos acciones de apoyo y solidaridad que faciliten el manejo de su situación.

Celebración
Día de la Familia Acorpolista

La Asociación celebró en las regiones el Día de la Familia Acorpolista, las diferentes seccionales se reunieron en sitios reconocidos en las principales ciudades para conmemorar a los padres, madres y asociados que celebraron su cumpleaños en el primer semestre del año. Las actividades de integración contaron con diferentes actos como cena, rifas, baile y música en vivo, entre otros.

Antioquia

Cordoba

Caribe

Quindio

Meta

Floridablanca

Valle

Santander

Magdalena

Sanidad Policía:

"sin una sola novedad especial"

Fuente: Dirección de Sanidad Policía Nacional – Respuesta derecho de petición marzo de 2023

■**12 mil integrantes con VIH dentro de la Policía:** fue la respuesta a una de las preguntas que le hizo la revista Semana al entonces Director de la Policía Nacional, General Henry Armando Sanabria Cely, entrevista que se publicó el 26 de marzo de 2023 y que generó a nivel nacional innumerables comentarios. Esta afirmación significó unas reflexiones, como tantas otras, en relación con el cumplimiento de la misión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional: **"...contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud, a través del aseguramiento, la administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos."**

Sin embargo, al consultar las cifras oficiales y posterior a superar los errados argumentos jurídicos que sustentaban la reserva de información de los datos epidemiológicos, se encontró que: 1. Las unidades policiales de Antioquia y Córdoba son las que tienen mayores casos de VIH. 2. Los Departamentos de menor tasa de dicha patología son Amazonas, Caquetá, Putumayo y Sucre. Reportando un total de 1.453 integrantes del subsistema de salud de la Policía Nacional con VIH.

Cuadro

De igual forma, en abril de 2023 la respuesta de la Dirección de Sanidad se modifica a 411 usuarios. Esta cifra dista aún más de la afirmación realizada en la entrevista al General Henry A. Sanabria.

Si bien es cierto, la OPS reconoce (Revista MOPECE - segunda edición) que los datos de vigilancia en salud pública poseen algunas condiciones que afectan el control de calidad de la información, también es adecuado realizar análisis objetivos y constructivos como mejoramiento interno de la entidad. En este sentido se tienen tres aspectos que pueden afectar las cifras: el subregistro, los sesgos y la duplicación. Pero, cuando las cifras tienen distancias importantes se debe recurrir a considerar la evaluación de la calidad del sistema, acudiendo a los atributos de sencillez, flexibilidad, aceptabilidad y sensibilidad, sugeridos por la Organización Panamericana de la Salud.

Teniente Coronel (RP) JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ PARRA (*)

Esto nos lleva a inferir la existencia de **deficiencias en la información** y que puede tener como punto de partida la plataforma SISAP (Sistema de Información de Sanidad Policial), adquirido en el año 2005 e implementado de manera secuencial a todo el país, actualmente en proceso de implementación del nuevo sistema (rendición cuentas 2.022). Sin embargo, el reto que aún posee la Dirección de Sanidad tiene que ver con la integridad y articulación de la información cuando de redes externas se trata, en especial con sitios alejados de los cascos urbanos principales. Incluso, a nivel interno la integración de historias clínicas como la de los integrantes del servicio aéreo, quienes al requerir la información en los exámenes laborales de retiro (Art. 8 Decreto 1796 del 2.000) encuentran un obstáculo adicional. Sería ideal que para el 2.025, fecha de implementación de la nueva versión, estas deficiencias sean solucionadas.

> "Las unidades policiales de Antioquia y Córdoba son las que tienen mayores casos de VIH. 2. Los Departamentos de menor tasa de dicha patología son Amazonas, Caquetá, Putumayo y Sucre. Reportando un total de 1.453 integrantes del subsistema de salud de la Policía Nacional con VIH."

Otro de los temas para mejorar en la Dirección de Sanidad tiene que ver **con la administración del talento humano.** De hecho, existe un sin número de profesionales valiosos por su conocimiento y experiencia que pueden aportar al mejoramiento de un subsistema que tiene tantos retos. Por eso, la revisión de la cifra de profesionales en distintos grados que terminan retirándose, incluso sin cumplir tiempo de pensión, se convierte en un detalle que debería examinarse. Por esta razón, las organizaciones tienen presente que el adecuado posicionamiento y empoderamiento de sus trabajadores es esencial para lograr el cumplimiento misional más cercano a la realidad. Queda entonces, por ejemplo, la pregunta de las razones por las cuales se destina a la ciudad de Montería al único oficial Hematólogo (Graduado de la Pontificia Universidad Javeriana) que tiene la Dirección de Sanidad y que cumplía una labor indispensable (reconocida por su equipo de trabajo) en el laboratorio clínico de referencia nacional. Probablemente se tendrán razones para ello, habría que ver que tantas motivaciones contrarias pudiesen contradecir dicha destinación.

Adicional a esto, **la distancia entre el prestador y el paciente** es otra de las situaciones pendientes a mejorar. Las veedurías centran sus intervenciones en las mayores causas de quejas y reclamos relacionadas con la asignación de citas (15.237 en 2021 y 23.204 en 2022, Fuente: Atención al Usuario - Disan Ponal) y dejan de lado, en algunas ocasiones, el seguimiento técnico que puede vigilar y controlar la administración correcta del presupuesto.

En este mismo sentido, algunas asociaciones (entre ellas el Colegio de Coroneles) se sienten **insatisfechas con la atención** que requieren para poder tener acercamientos con las directivas (empezando por la Dirección) y presentar sugerencias con sus respectivos seguimientos.

CONTINÚA

Aniversario DISAN

La Dirección de Sanidad celebra 68 años prestando servicios médicos a quienes velan por la seguridad del país.

De izquierda a derecha, el señor teniente coronel Fabio William Acevedo Flórez, el señor coronel Nairo Enrique Espinel Rojas, la señora brigadier general Sandra Patricia Pinzón Garzón, directora de Sanidad, el señor teniente coronel Juan Pablo Blanco Sierra, director del Hospital Central, y el señor comisario Nilson Alfredo Cuellar Guzmán.

■A lo largo de los años, los enfermeros, médicos, especialistas y terapeutas de Sanidad han demostrado un compromiso inquebrantable con su deber de cuidar y proteger la salud de aquellos que sirven y protegen a nuestra sociedad.

La labor diaria de los profesionales de la salud, respaldados por un amplio equipo de funcionarios administrativos, a menudo en circunstancias desafiantes, es un testimonio de espíritu de servicio y sacrificio, fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de quienes están afiliados al Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

"Nos reunimos para conmemorar 68 años de nuestra Dirección de Sanidad, la cual ha sido siempre líder y garante de los servicios de salud de todos nuestros usuarios. A todos los colaboradores, quienes siempre la han mantenido adelante, mil gracias por su esfuerzo y su sacrificio", indicó la directora de Sanidad, la señora brigadier general Sandra Patricia Pinzón Camargo.

Conozca las capacidades de la Dirección de Sanidad

La implementación del Modelo de Atención Integral en Salud MATIS ha permitido el desarrollo de acciones que garantizan la calidad del servicio en los establecimientos de Sanidad Policial.

Sus capacidades se desarrollan no solo en los grandes centros urbanos, sino en las estaciones rurales extremas y lugares de difícil acceso con los grupos de Salud Operacional, en los que en situaciones retadoras se realizan traslados de pacientes con el avión ambulancia a establecimientos médicos de mayor complejidad.

Cuando el usuario por su condición clínica no requiere ser hospitalizado, se le brinda la atención médica necesaria en su propio hogar con el Médico Domiciliario y el Hospital en Casa.

Con una llamada a la Línea de Apoyo Emocional se proporciona apoyo psicológico en los momentos de crisis, disponible las 24 horas, los siete días a la semana.

> "Las necesidades de los usuarios con discapacidad están cubiertas a través de un competente equipo de rehabilitación y prótesis."

Las necesidades de los usuarios con discapacidad están cubiertas a través de un competente equipo de rehabilitación y prótesis.

El Hospital Central de la Policía Nacional ofrece más de 80 servicios, con áreas que van desde la atención de salud hasta la investigación médica y el desarrollo científico. Su atención médica se complementará con la próxima apertura de la Clínica del Sur.

Este establecimiento de cuarto nivel cuenta con el Banco de Sangre que garantiza el abastecimiento del vital líquido a los pacientes a nivel nacional, así como un laboratorio clínico con equipos avanzados que le permite estar a la vanguardia.

Cuando los uniformados presentan enfermedades o accidentes que dejan como secuela una importante limitación física o mental, el área de Medicina Laboral inicia el proceso de una junta médico laboral para determinar las condiciones de salud y la aptitud para el servicio policial.

Las Caravanas de la Salud

Cuidar la salud de quienes nos cuidan, es una prioridad institucional. Desde el año 2.022, con la gestión de la directora de Sanidad, se implementaron las Caravanas de la Salud por mis Policías.

En todos los departamentos del país un equipo de profesionales, tanto asistenciales como administrativos, trabajan integralmente para brindar atenciones con actividades de promoción de estilos de vida saludable y mantenimiento de la salud en medicina general, enfermería, odontología y psicología, capacitaciones en autocuidados, tamizajes y otros servicios del portafolio del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, amenizados en algunos casos con grupos musicales y artísticos. Más policías y sus familias reciben atención médica con humanismo y trato digno.

El trabajo en equipo de las águilas

JORGE ELIÉCER CASTELLANOS M. (*)

■**LAS** poderosas y visionarias águilas son aves rapaces de gran poder depredador. Son animales carnívoros de excepcional visión que puede alcanzar los 5 kms, es decir, dentro del contexto empresarial moderno, atraen las metas y aprecian maravillas que otros no ven.

Trabajan en equipo de manera extraordinaria como todas las aves cuando anidan o migran hacia destinos de miles de millas de distancia. Cuando en las zonas nortes de América, incuban sus polluelos, una de ellas vuela en búsqueda de alimento y la otra continúa en el nido cuidando y calentando el polluelo en gestación. Si el relevo es perfecto el polluelo no tendrá problemas en su crecimiento y posterior nacimiento. Si se deja el nido solitario y cae la nieve sobre el huevo, la situación se torna catastrófica y se pierde la labor conjunta del cuidado del futuro aguilucho. El nido debe siempre estar ocupado. Si el nido se abandona por más de 10 minutos, la nieve por el severo congelamiento, cobra la muerte del embrión.

La labor conjunta del trabajo en equipo para fructificar y preservar la especie es definitiva: águilas viajan con águilas y procrean con águilas. Viven entre y con águilas. Jamás con cernícalos ni quebrantahuesos, así sean también aves predadoras.

El águila real es la más rápida de todas las especies que abundan en el planeta, es capaz de alcanzar velocidad hasta de 320 kilómetros por hora. Las sagradas escrituras se refieren más de 34 veces sobre este emblemático animal y las grandes obras de la literatura también la registran, incluyendo a Homero, Aristóteles y a William Shakespeare en el magno libro de Hamlet.

Vale recordar algunas frases sobre esta imponente reina de los cielos que se denota, entre otros escenarios, a través de la historia universal, en la heráldica, la numismática, en la constelación águila, en la publicidad de grandes empresas, e identificando países y monarquías de diferentes regiones del orbe: «El águila no tiene miedo de la adversidad. ¡Necesitamos ser como el águila y tener un espíritu intrépido de un conquistador!». Joyce Meyer. «El don de un loro es hablar; el regalo de un águila es volar". Experimenta la altitud del Altísimo para tu vida». Myles Munroe. «No estás llamado a ser canario en una jaula. Estás llamado a ser un águila, y a volar al sol, sobre los continentes». Henry Ward Beecher. «Un águila utiliza la energía negativa de una tormenta para volar aún más alto». Eric Thomas. «Se necesita una visión muy grande y el hombre que la tiene debe seguirla mientras el águila busca el azul más profundo del cielo». Ta' Shunke Witko. «Nunca perdió más tiempo el águila que cuando escuchó los consejos del cuervo». William Blake. «El que quiera ser águila que vuele, el que quiera ser gusano que se arrastre pero que no grite cuando lo pisen». Emiliano Zapata. «Nuestro poder de perseverancia es como el de un águila. Nos elevamos por encima de nuestros rivales». Ellen J. Barrier. «Los hombres grandiosos son como las águilas y construyen su nido sobre alguna soledad -roca- elevada». Arthur Schopenhauer. «Al águila le entusiasma sobrevolar el mundo desde las alturas, no con el fin de contemplar con desprecio a la gente, sino para animarla a que mire hacia lo alto». Elizabeth Kübler-Ross. «Hay un águila en mí que quiere volar, y hay un hipopótamo en mí que quiere revolcarse en el lodo». Carl Sandburg. «Soy como un águila. Me gusta volar sólo con mis propias alas». Luis Banchero Rossi.

> "El águila real es la más rápida de todas las especies que abundan en el planeta, es capaz de alcanzar velocidad hasta de 320 kilómetros por hora."

Además de realizar perfecto trabajo en equipo el águila posee espléndida visión. Por cada milímetro cuadrado de retina, tiene un millón de células sensibles, cinco veces más que los humanos. Además, puede ver más colores.

La lección que nos ofrece el águila, ese animal de espíritu superior, consiste en que un perfecto trabajo en equipo debe complementarse con una visión estratégica para salir avante en estos convulsionados tiempos de guerra y confrontaciones universales en todo el orbe.

(*) Autor del libro: El Espíritu del Águila - la visión estratégica del Éxito.
jorgecast06@yahoo.com

El Nuevo Orden Mundial

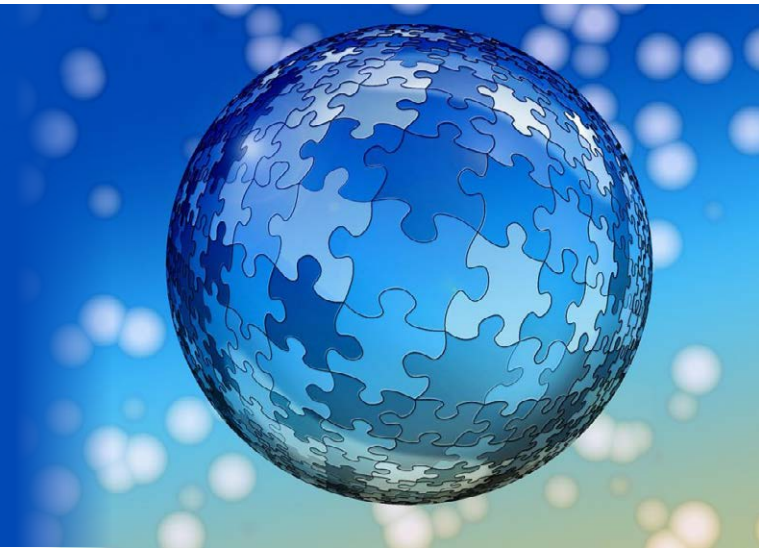

Mayor (RP) - Abogado
YESID SANTOFIMIO MURCIA (*)

■**EL** 7 de diciembre de 1.864, el presidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, recibió un regalo de una delegación de negros norteamericanos: una Biblia. Al recibirla, hizo esta declaración: "Este libro es el más grande regalo de Dios a la humanidad, pues, todo lo que el buen Salvador le dio al mundo está contenido en este libro; sin la Biblia, no podríamos saber la diferencia entre el bien y el mal". (Miller, "La vida y la obra de Lincoln", vol.5, pág.209).

No cabe duda que la Biblia le ha dado a la humanidad el código de conducta y de moral más grande jamás conocido en el mundo, texto que de no haber sido escrito, jamás hubiéramos conocido la perfección moral del señor Jesucristo, ni recibido el código de moral más sublime dado al ser humano; sin la Biblia cada quien estaría haciendo lo que bien le pareciera. El código celestial ha sido por más de mil años el reglamento divino para la civilización occidental, pero en estos últimos tiempos, especialmente a partir del siglo XX, sus enseñanzas y moral han sido pisoteadas, menospreciadas y desvalorizadas, comportamientos que se han traducido en un regreso a la anarquía de los tiempos pasados.

> "La Biblia le ha dado a la humanidad el código de conducta y de moral más grande jamás conocido en el mundo, texto que de no haber sido escrito, jamás hubiéramos conocido la perfección moral del señor Jesucristo."

Los luchadores por establecer el nuevo orden mundial rechazando a Dios, a su pueblo y sus principios de vida, buscan hacer su propio código de conducta, así por ejemplo el manifiesto comunista I y II, dice: "Afirmamos que los valores morales se derivan de la propia experiencia humana, pues, la ética es autónoma y situacional, ya que no necesita ninguna sanción teológica o ideológica". La frase "ética situacional", significa que "lo que está mal en alguna situación, puede estar bien en otra". En otras palabras, si para los nazis estuvo bien asesinar a millones de judíos, no importa que para los demás haya estado mal, pues, cada quien debe tener y adaptarse a su propia ética situacional, significa eso, que cada quien puede hacer lo que está bien ante sus ojos.

Estos filósofos humanistas han creado su propio código de conducta y han volteado al revés la ética cristiana. Todo lo que se consideró inmoral en el siglo XX, ahora ha sido declarado moral. Esta ética ha llevado a los diversos tribunales y gobiernos de varias naciones a permitir y legalizar el aborto, el adulterio, las drogas, el incesto, el divorcio y los ya ahora populares matrimonios "gay", perdonar crímenes y delitos atroces, favoreciendo más al delincuente que al ciudadano víctima.

Hace algunos años, el fundador y dueño de la cadena de televisión CNN, Ted Turner, dijo públicamente: "Es tiempo que abandonemos los diez mandamientos, pues, son obsoletos para nuestros tiempos. Necesitamos una nueva versión a la cual quiero llamar las diez iniciativas voluntarias". Podríamos preguntarnos, si estas supuestas iniciativas voluntarias de Turner tienen la capacidad de sobrepasar el sermón del monte del señor Jesucristo?

Así como Dios seleccionó al pueblo de Israel para que preparara el camino para la venida del señor Jesucristo, satanás también tiene su pueblo con sus líderes para que prepare la llegada de su mesías llamado el anticristo y para ello se ha aprovechado de la rebelión del hombre contra Dios, dañando la obra maestra de nuestro Salvador Jesucristo al propiciar la proliferación de más de 6000 religiones que niegan que Jesucristo es nuestro Señor y Salvador, prometiendo falsamente que lucifer es el verdadero salvador.

Con la caída de Adán y Eva, Dios le permitió a lucifer y a sus huestes de maldad gobernar al mundo, pero este gobierno tendrá su fin y Dios retomará nuevamente el control del universo, permitiendo que el maligno prepare o pavimente el camino para la entrada al escenario mundial de su pieza maestra y que la Biblia llama el anticristo

CONTINÚA

Un general todo terreno

Coronel (RP)
HÉCTOR
ÁLVAREZ
MENDOZA

■**EN** esta ocasión nos referimos al caso del Coronel retirado del Ejército, Régulo Gaitán Patiño, quien fue designado como Director General de la Policía Nacional por el presidente conservador Mariano Ospina Pérez y su Ministro de Gobierno, el liberal Darío Echandía, para reemplazar al también Coronel del Ejército Virgilio Barco Céspedes, cuya cuestionable gestión e ineptitud como director de la Institución quedó en evidencia durante las jornadas del "*Bogotazo*" el 9 de abril de 1948, cuando permaneció encerrado en su despacho en inexplicable silencio y aislamiento, mientras que a pocas cuadras de su oficina incontrolables turbas de saqueadores e incendiarios asesinaban más de un millar de personas, asaltaban, saqueaban e incendiaban edificios y locales oficiales y privados, entre ellos varias divisiones de policía, provocando la destrucción de irremplazables archivos oficiales, en momentos en los que la misma sede de la Dirección General era asediada por amotinados que intentaban tomarla a sangre y fuego.

Una de las ejecutorias más infamemente recordadas de la breve gestión del destituido Coronel Barco Céspedes, fue la vinculación como policías de los llamados "*chulavitas*", campesinos conservadores reclutados a la brava entre la "*godarria*" más cerrera, ignorante y violenta de algunas poblaciones de Boyacá y Santander, conocidas por ser lugares de origen de politiqueros violentos, que sin asco alguno, atacaban a machetazos a cualquier parroquiano de algún pueblo vecino, partidario de diferente corriente política, que se cruzara en su camino, situación frecuente durante los momentos más críticos de la llamada "*violencia*" política en Colombia.

Después del 9 de abril, con Decreto 1238 del 16 de abril de 1.948, el Coronel (R) del Ejército Régulo Gaitán Patiño fue designado como Director General de la Policía Nacional, con órdenes explicitas de crear una nueva Institución. Para cumplir con dicho mandato, el 30 de abril de 1.948, se expidió el decreto legislativo 1403, "*Por el cual se reorganiza la Policía Nacional*", en cuyo artículo tercero de los 5 de la citada norma, en forma escueta sentenció: "*El Gobierno y la Dirección de la Policía Nacional procederán a dar de baja a todo el personal uniformado de la Institución.*" Con estas 22 sencillas palabras se mandaba a la calle y se condenaba al desempleo a un considerable contingente de leales servidores públicos, la mayoría de los cuales cumplió cabalmente con sus deberes oficiales durante la trágica jornada.

> "Cumplidas sus tareas al frente de la Dirección General de la Policía Nacional, fue designado como Ministro de Gobierno por el Presidente Ospina Pérez, cargo que ejerció del 21 de mayo de 1.949 al 26 de septiembre del mismo año."

Uno de los firmantes del injusto decreto fue el Ministro de Guerra, General Germán Ocampo, uno de los siete altos jefes militares que intentaron un medroso "*golpe de estado*" contra Ospina Pérez, (¿Podría llamarse hoy, un "golpe blando"?), cuando el 9 de abril en la noche acudieron a Palacio a ofrecerle al Presidente un avión listo para despegar desde el aeropuerto de Techo y garantías de seguridad para él y su familia, luego de la esperada renuncia al cargo y escape al exterior propuesta previamente al mandatario por varios líderes políticos, oferta que Ospina Pérez rechazó, apoyado de cerca por su esposa Bertha Hernández, quien, según aseguraron algunos cronistas, con revólver visiblemente al cinto, mantuvo a los siete generales, gran parte de la noche, encerrados y aislados en un salón, con órdenes estrictas de que no se les facilitara ni un vaso de agua, por lo que tuvieron que soportar el encierro y someterse a la firmeza de la pareja presidencial que subrayó sus intenciones con la célebre frase, atribuida a la Primera Dama: "*Para la democracia colombiana, vale más un Presidente muerto que un Presidente fugitivo*".

Concretada la baja de todo el personal uniformado de la Policía Nacional, el nuevo Director General, Coronel (R) Régulo Gaitán Patiño seleccionó un contingente de conscriptos que recibieron en la Escuela General Santander un curso acelerado de normas, prácticas y procedimientos de policía, a cargo de prestigiosos oficiales instructores de la Institución, en servicio activo, quienes deberían salir expulsados de la Institución una vez cumplida la tarea asignada, situación conocida de antemano por tales oficiales, a pesar de lo cual, cumplieron su misión docente con ejemplar competencia y profesionalismo. El Coronel Gaitán Patiño, con más entusiasmo que objetividad, calificó a la nueva

CONTINÚA

INICIO

Curiosidades Policiales

Muerte de famoso líder guerrillero

Colaboración del **Brigadier General (RP) MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN (*)**

■**JOSÉ** Guadalupe Salcedo Unda, nacido en Tame (Arauca) en el año de 1.924. Su figura hizo aparición en la época de la llamada violencia, cuando el partido de gobierno (Conservador) en cabeza del presidente Mariano Ospina Pérez (1.946 – 1.950), impuso un régimen terrorífico para controlar el desorden público, valiéndose de los llamados "pájaros" y los "chulavitas" al servicio del régimen, quienes asesinaban liberales y sembraban el terror a lo largo y ancho del país, buscando de esa forma convertirse en el partido político mayoritario, ya que para ese entonces lo era el Partido Liberal, pero que además había perdido la justa electoral por la división surgida entre los candidatos Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán.

Fue contra ese gobierno que nacieron las guerrillas de los Llanos Orientales a finales de la década de 1.940, impulsadas además por algunos dirigentes nacionales del Partido Liberal, quienes mientras las necesitaron las usaron, pero tan pronto dejaron de serles útiles para su propósito buscaron romper cualquier nexo con ellas, abandonándolas a su suerte, lo que a la postre minaría su resistencia y facilitaría su posterior entrega.

Guadalupe Salcedo se hizo guerrillero a los 25 años de edad, logrando el reconocimiento y respeto de sus hombres, quienes le valieron su ascenso poco a poco dentro del bandolerismo. Organizó varios golpes estratégicos contra el Ejército y la Policía Nacional, llegando a tener bajo su mando a miles de combatientes que se apoderaron literalmente de los Llanos Orientales, con contundentes ataques que prácticamente coparon a la población de Orocué (Casanare) a orillas del rio Meta, acciones que le valieron los apodos de "Capitán" entre sus compañeros, y el de "Terror del Llano" entre sus enemigos.

La llegada al poder del general Gustavo Rojas Pinilla, significó el cese al fuego por parte de las Fuerzas Armadas, decisión que fue respondida por la guerrilla liberal que también hizo un alto al fuego desde el 22 de junio de 1.953, logrando la pacificación de la región sin haberse disparado una sola bala, solamente a cambio de una serie de compromisos a realizar por parte del gobierno y que al parecer quedaron en solo promesas.

> "Se dice que Guadalupe Salcedo había tomado la decisión de participar en una conspiración que estaba organizando Juan lozano y Lozano quien se asociaría con antiguos comandantes para buscar una insurrección guerrillera a escala nacional."

El 6 de junio de 1.957, cuando el presidente de Colombia dejara el cargo tras la creación del Frente Nacional y en el momento en que se daba la transición del gobierno militar al civil por medio de la Junta Militar, Guadalupe Salcedo cayó muerto luego de un enfrentamiento con una patrulla policial.

Referente a esto, se dice que Guadalupe Salcedo había tomado la decisión de participar en una conspiración que estaba organizando Juan lozano y Lozano (Capitán del Ejército, escritor, periodista y político), quien se asociaría con antiguos comandantes para buscar una insurrección guerrillera a escala nacional y cuyo centro de operaciones iba a estar ubicado en el Vichada. Pero habiéndose recibido la noticia de la sucesión del poder por parte del General Rojas a una Junta Militar y posterior al poder civil, el panorama de la insurrección no tendría coherencia, como tampoco la razón por la cual se dice que Guadalupe Salcedo hubiese acudido a la capital para reunirse con el político.

José Guadalupe acompañado de algunos de sus guardaespaldas, estuvo reunido inicialmente en el conocido restaurante "La Bella Suiza" ubicado en Usaquén al norte de la capital, donde almorzaron con Lozano y Lozano, allí departieron contando anécdotas, escuchando música y bebiendo Whisky hasta embriagarse. A la una de la madrugada abandonaron el establecimiento, Lozano y Lozano con su conductor en vehículo particular y Guadalupe con sus escoltas-amigos tomaron un taxi con rumbo al sur de la ciudad y entraron al café-bar "El Volante" situado al lado del terminal de transportes del centro (Avenida caracas entre calles 10 y 11), de donde partían los buses que iban hacia los Llanos Orientales. Cuando salieron de allí y sin conocerse el rumbo abordaron un taxi y a poca distancia y minutos después fueron requeridos por una patrulla

CONTINÚA

Bienvenidos nuevos Afiliados Acorpolistas

El Presidente y la Junta Directiva Nacional de Acorpol presentan un cordial saludo de bienvenida a los nuevos Asociados, informándoles que su participación en forma permanente, contribuya al engrandecimiento de nuestra Institución y su crecimiento depende la ampliación de nuestros servicios, convirtiéndonos en una de las más grandes agremiación de la Fuerza Pública, presentamos nuestro cordial saludo a los siguientes nuevos afiliados:

- Teniente Coronel (RP) Manuel Vicente Arias Barreto ..... Curso 034
- Mayor (RP) Jaime Orlando González Barajas ..... Curso 034
- Mayor (RP) Luis Alfonso Estupiñán Carvajal ..... Curso 040
- Mayor (RP) Raúl Alfonso Talero Cruz ..... Curso 047
- Coronel (RP) Jorge Raimundo Pinto Blanco ..... Curso 050
- Mayor (RP) Gonzalo Patiño Moreno ..... Curso 056
- Mayor (RP) Wilson Barrios Céspedes ..... Curso 058
- Mayor General (RP) Eliecer Camacho Jiménez ..... Curso 060
- Teniente Coronel (RP) José María Lozada Bocanegra ..... Curso 061
- Coronel (RP) Javier Guillermo Guerrero Salazar ..... Curso 063
- Mayor (RP) Oscar Orlando Ruíz Castro ..... Curso 063
- Coronel (RP) Héctor Manuel Saavedra Castillo ..... Curso 064
- Teniente Coronel (RP) Giovanni López Giraldo ..... Curso 064
- Mayor (RP) Luz Alexandra Rodríguez Garzón ..... Curso 067
- Teniente Coronel (RP) Edwin Antonio Pineda Parada ..... Curso 076
- Teniente Coronel (RP) José Raúl Vera Castillo ..... Curso 078

OBITUARIO

Su recuerdo vive en nosotros.

El legado de cada uno de ellos como extensión perenne de su valiosa existencia nos acompañará mientras el llamado del Todopoderoso nos invita a encontrarnos de nuevo.

En memoria de nuestros amigos Acorpolistas. Brille para ellos la luz perpetua.

Doctor
SALVADOR VELÁSQUEZ SALAZAR

Coronel (RP)
OSWALDO CARABALLO DÍAZ

Señora
LUCY ROMERO DE GARCÍA

Brigadier General (RP)
ENRIQUE GALLEGO HERNÁNDEZ

Mayor (RP)
EDILIO CELY PRIETO

Mayor (RP)
MARIO ESCOVAR MEJÍA

Señora
MARÍA DE SOCORRO RÍOS DE MOLINA

Mayor (RP)
JORGE HERNÁNDO RODRÍGUEZ RUIZ

Señora
ILBA CUELLAR DE VILLAR

Coronel
ADOLFO LEÓN GARCÉS SOLARTE

VIENE PÁG 2

Consejo Nacional de Veteranos 2023 - 2025

ción Nacional – Agricultura y Desarrollo Rural – Cultura – Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Vivienda, Ciudad y Territorio – así como, del Departamento Nacional de Planeación, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de la Caja de Retiro de las FFMM - CREMIL, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR y del Consejo de Veteranos. La Comisión estará presidida por el Ministro de Defensa o su delegado que podrá ser el Viceministro para el Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED y Bienestar.

Como Veteranos e integrantes de la Reserva Policial deseamos éxitos a este segundo grupo de consejeros que asume con dignidad el reto de representarnos, nuestro apoyo en la ardua labor de fortalecer las políticas que dignifican a aquellos servidores de la patria que entregaron sus mejores años con honor y dignidad por la defensa de la democracia y libertades de los colombianos.

REGRESAR

VIENE PÁG 5

Nace Acorpol Floridablanca

ñoras residentes en este, quienes merecen el reconocimiento de Socios Fundadores, así:

CR. (RP) JORGE CASTELLANOS DE VEGA
CR. (RP) JAIME ENRIQUE MORENO RODRIGUEZ
TC. (RP) MIGUEL DARIO GOMEZ PRADA
MY. (RP) DIDIER CELSO ECHEVERRY MORENO
MY. (RP) MARIO CARVAJAL ROJAS
MY. (RP) JESUS HERNANDO MURCIA PEREZ
MY. (RP) GELAR ENRIQUE ROMERO GARCIA
MY. (RP) RIVAY EDUARDO BAUTISTA SIERRA
MY. (RP) TITO ALBERTO GONGORA CASTRO
CT. (RP) LUIS ALBERTO CHAPARRO CORZO
TE. (RP) GILBERTO BARAJAS CORDERO
ST. (RP) JUAN CARLOS CHAPARRO RUEDA
ASE08 MARTHA ELENA ARMELLA BETANCOURT

ARTICULO SEGUNDO: La Seccional Acorpol Floridablanca, creada por el presente Acuerdo, se regirá de conformidad con los estatutos vigentes y el Acuerdo No. 036 del 29 de noviembre del 2006, "Reglamento para el funcionamiento de las Seccionales de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional, Acorpol" y por las disposiciones que en el futuro expida la Junta Directiva Nacional.

ARTICULO TERCERO: Copia del presente Acuerdo envíese a la Seccional Acorpol Floridablanca y publíquese en el periódico mensual de la Asociación.

ARTICULO CUARTO: Disgréguese de la Seccional Acorpol Santander, a los oficiales mencionados como socios fundadores, quienes integrarán en adelante la Seccional Acorpol Floridablanca.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Bogotá D.C., el once (11) de julio de 2023.

Coronel (RP) EDUARDO MARTINEZ HERRERA
PRESIDENTE NACIONAL ACORPOL

Coronel (RP) GERMAN MOSQUERA RUALES
SECRETARIO GENERAL
ACORPOL (E)

REGRESAR

VIENE PÁG 7

El origen del mal momento social

necesidad del sustento desvíe del camino a nuestros muchachos, que en muchos casos, ni pasan los exámenes de admisión, ni terminan sus carreras.

Pero el tema necesitaba un diagnóstico más profundo y llegó: "Usted no se imagina el mal que le está haciendo a este país la politización de la educación. Los votos de algunos afiliados a los sindicatos de educadores, tan apetecidos por los politiqueros, han hecho que los profesores falten a clase más que los alumnos para asistir a marchas y reuniones en horarios de trabajo, con blindaje político que les permite mantenerse en su lugar sin capacitarse llenando de mediocridad las aulas".

Verdad irrefutable frente a las últimas pruebas "Pisa" de enero de este 2023, donde Colombia quedó en el penúltimo lugar entre los países de la "Ocde" en matemáticas y ciencias, retrocediendo notablemente frente al 2015.

Hoy el 20 por ciento de nuestros estudiantes de 15 años están por debajo del conocimiento mínimo para su edad, preocupación alarmante y un caldo de cultivo para la vagancia, la delincuencia y la politiquería, alimentos indiscutibles para la inseguridad.

Por estos lados podemos buscar seguramente el origen del mal momento que atraviesa la sociedad.

*POR: Profesional Oficial de la Reserva

REGRESAR

VIENE PÁG 4

19 de julio. Día histórico para la Reserva de la Fuerza Pública

nes del legislador. Como todos los colombianos aspiramos la paz, y con mayor anhelo, dado que por años hemos enfrentado el rostro duro de la agresión del terrorismo y del crimen. Sin embargo, añoramos un verdadero estado de paz y no el espejismo que vivimos tras la firma del llamado Acuerdo Final de La Habana. Sobre este trascendental tema nuestra posición es firme: en esta noble aspiración, el Estado no puede ceder su majestad ni su obligación constitucional de proteger a los colombianos y garantizar el imperio de la ley, sacrificando las libertades y exponiendo la seguridad de los colombianos. Mal mensaje se envía a la sociedad cuando se sitúa en una posición superior al delincuente abyecto, avasallando a los ciudadanos de bien y, de paso, sacrificando a los integrantes de la Fuerza Pública".

IV. "Recordar que la fuerza pública existe por mandato constitucional y precisamente es de este contrato social donde emana su carácter legítimo y su autoridad. En el camino de la paz y la seguridad el Estado no puede ni debe concesionar la seguridad y el monopolio del uso de la fuerza y de las armas. Los colombianos nos debemos pronunciar en contra de iniciativas de esta naturaleza, cuando desde el Gobierno se pretende otorgar franquicias a particulares para que ejerzan control territorial y realizar actividades de seguridad bajo los modelos de guardias campesinas, indígenas, afrodescendientes y palenqueras. Para el desarrollo de esta misión, la Constitución prevé a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Es en estas instituciones armadas, legales y legítimas, donde se deben concentrar los esfuerzos de seguridad pública y defensa nacional. Permitir y auspiciar la proliferación de estas organizaciones civiles para ejercer autoridad expone al país a sumergirse en una vorágine de anarquía y violencia donde la población civil será nuevamente la más afectada"

V. "Reclamar respeto y apoyo a la labor de soldados y policías, incluso desde el seno de las instituciones, las demás autoridades y los funcionarios del actual gobierno. Por estos motivos, y a escasas 24 horas de que en el país se conmemore el Día de la Independencia, en este encuentro civilista y democrático queremos refrendar nuestro apoyo incondicional e irrestricto a la Fuerza Pública y a cada uno de los hombres y mujeres que portan las armas de la República. Somos conscientes de las dificultades por las que ellos están atravesando para cumplir a cabalidad su misionalidad y mandato constitucional, máxime con las limitantes y los obstáculos que devienen de la compleja iniciativa gubernamental conocida como "Paz Total". Nuestro saludo fraterno y solidario para los Soldados de tierra, mar y aire de las Fuerzas Militares y Policía Nacional de todos los colombianos. Mañana 20 de julio invitamos a que nos lancemos a las calles para que al paso de las formaciones marciales de nuestra Fuerza Pública los vitoreemos y motivemos para alentarlos a que continúen cumpliendo, como lo han hecho, con abnegación y profesionalismo su deber constitucional"

VI. "La Reserva y los Veteranos queremos reconocer públicamente la decisión que profirió la semana pasada el Consejo de Estado, cuando levantó la suspensión del no pago de la llamada mesada 14 a los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional. El alto tribunal resarció en derecho esta infamia que estaba afectando a la población más vulnerable, como son nuestros Soldados y Policías en condición de discapacidad por causa y razón del conflicto armado y a las viudas y huérfanos de aquellos héroes que ofrendaron su vida en defensa de la patria. Nuestro llamado al ministro de Defensa para que en verdad tutele los derechos adquiridos de los uniformados colombianos, activos y en retiro, y que su despacho pase de la retórica y el verbo a la praxis y al uso de sustantivos en su gestión".

VII. "Exigimos al Gobierno Nacional el respeto a los medios de comunicación masiva y a todos los periodistas, tutelando los derechos constitucionales a la libertad de prensa y de opinión, pues ellos son garantía de una sana democracia y actúan como veedores de la gestión pública y de la vida en comunidad. Atacar o estigmatizar a los periodistas y a los medios de difusión masiva, nacionales e internacionales, son rasgos totalitarios que minan la información, el pluralismo, el debate y la opinión pública".

Hoy cuando el país navega en un mar de incertidumbre y de desorden público, donde la inseguridad, el terrorismo y el crimen se apoderan del país; surge una nueva esperanza, las Reservas de la Fuerza Pública. No hay día en que no veamos cómo la delincuencia común, organizada y los grupos terroristas avancen, sembrando su accionar criminal, sin que los hombres encargados de implantar el orden puedan actuar porque están maniatados. Solidaridad con nuestras Fuerzas Militares y Policía Nacional, a los padres, esposas, hijos, hermanos que hoy sufren y lloran a los seres queridos que han entregado sus vidas en cumplimiento del deber, son ellos los verdaderos héroes de la patria.

Preparémonos para nuevos momentos políticos, es necesario comprender que los tiempos que estamos viviendo requieren la unión de la reserva de la Fuerza Pública y la sociedad, como el camino para promover y defender nuestros derechos, libertades, la institucionalidad y la seguridad de todos los colombianos.

Reservistas, los invito a que en todos los rincones de Colombia sembremos la semilla de la unión y dejemos a un lado los perjuicios causados por algunas actitudes negativas de la jerarquía en el servicio activo.

Nosotros nacimos para servir a la patria, ayer cuando portábamos nuestro glorioso uniforme juramos defender la democracia, hoy como reserva nuestro deber es ayudar a mantenerla y fortalecerla. Decía el poeta inglés Alfred Tennyson "Nunca será tarde para buscar un mundo mejor y más nuevo, si en el empeño ponemos coraje y esperanza".

REGRESAR

VIENE PÁG 17

El Nuevo Orden Mundial

u hombre de pecado, imitando lo hecho por Juan el Bautista que vino antes a preparar la llegada de nuestro Mesías el señor Jesucristo, de la misma manera satanás tiene sus agentes, evangelistas y falsos profetas recorriendo el mundo para establecer un ambiente de maldad, idolatría y descomposición moral en la sociedad que dé la bienvenida al anticristo, incluso ya tienen hasta una oficina en los mismos estamentos de la ONU.

En 1.938, Orson Welles narró en un programa radial que era oído por más de siete millones de personas en Estados Unidos, que en una visión veía una invasión de extraterrestres, las gentes creyeron que esa noticia era real y se llenaron de temor provocando grandes congestiones de tránsito, accidentes, etc; después, un predicador muy conocido en Norteamérica, dijo en el año 2.000 al cambiar el milenio que veía demonios montando una telaraña alrededor del mundo que como trampa atrapaba cosas y que aguardaban amenazantes, noticia que atemorizó a muchos, porque después llegaron millares de espíritus de homosexualismo, lesbianismo, violencia, adulterio, los cuales están trabajando para atormentar a los seres humanos, principalmente a los hombres para que pierdan su masculinidad y crean la mentira de satanás que no son varones sino que son mujeres y que las mujeres no crean que son mujeres sino que son hombres.

Lo anterior busca que haya una negación y un quebrantamiento de la sociedad y de su fundamento que es la familia constituida mediante el matrimonio, para ello hay campañas en todos los medios de comunicación: radio, tv, revistas, periódicos, todos saturados de pornografía, se asegura que en internet hay 17.5 millones de sitios de pornografía, todo eso contribuye a preparar la venida del anticristo, porque satanás tiene el propósito de debilitar y atormentar la mente de las personas, de hacernos creer que no somos lo que la Biblia dice que somos, de romper el fundamento de la familia, de estimular el matrimonio y la adopción gay, que se casen hombres con hombres y mujeres con mujeres, que la ley legitime estas aberraciones, para que se crea que es normal y discriminatorio aquello que la Biblia dice que es pecado, el maligno sabe muy bien que así logra poco a poco, alejar a los hijos de Dios de su Señor Santo.

Existen diversas denominaciones para referirse al mismo fenómeno como posmodernismo o relativismo o positivismo, donde afirman que Dios y la verdad no existen porque todo es relativo y estos elementos cobran vida según lo que piense cada persona, en otras palabras, se sostiene que es el programa utópico de que cada nación puede mejorar y cambiar la situación de la sociedad para hacerla perfecta pero sin Dios. En los estados totalitarios y dictaduras, quienes se resistan a estas prácticas son llevados a la cárcel o a la muerte, tal como ha ocurrido en Cuba, Libia, Iraq, Irán y en la Palestina.

José Stalin mató a más de cincuenta millones de personas en Rusia, porque no estaban de acuerdo con su política. Otro personaje que tenía esta ideología fue Carlos Marx, un judío que percibió una sociedad utópica y perfecta a través del derrocamiento de la clase burguesa y el triunfo del proletariado, pero que también negó el principio bíblico del origen del pecado. Marx enseñó que la corrupción del ser humano no provenía de su esencia interna, sino de la sociedad y que la religión y la moral no son más que ideologías usadas para racionalizar los intereses económicos de una clase social sobre la otra.

CONTINUARA…

(*) Ex- Magistrado del tribunal Superior Militar

REGRESAR

VIENE PÁG 18

Un general todo terreno

Institución, integrada por funcionarios improvisados a las carreras, como "*La mejor policía del mundo*".

Cumplidas sus tareas al frente de la Dirección General de la Policía Nacional, fue designado como Ministro de Gobierno por el Presidente Ospina Pérez, cargo que ejerció del 21 de mayo de 1.949 al 26 de septiembre del mismo año. Poco después, con el Decreto 3527 del 9 de noviembre de 1.949, fue reintegrado al servicio activo y destinado al Estado Mayor General, donde fungió como Comandante del Ejército a partir del 1 de enero de 1.950 hasta el 1 de junio de 1.951, lapso dentro del cual fue ascendido al grado de General mediante Decreto 676 del 27 de marzo de 1.951 y luego designado como Comandante General de las Fuerzas Militares, en reemplazo del General Gustavo Rojas Pinilla, a partir del 1 de junio de 1.951. Luego, Gaitán Patiño fue ascendido al grado de Teniente General con Decreto 1332 del 22 de mayo de 1.953. Días más tarde, el General Rojas Pinilla reasumió el cargo de Comandante General de las Fuerzas Militares.

El 13 de junio de 1.953 se produjo el recordado golpe de estado, eufemísticamente denominado por algunos políticos, "*golpe de opinión*", mediante el cual el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla con el apoyo de destacados sectores políticos, asumió el poder por la fuerza, situación a la que se opuso el nuevo Teniente General Régulo Gaitán Patiño, por lo que al día siguiente fue llamado a calificar servicios mediante Decreto 1474 del 14 de junio de 1.953.

Hasta ahí llegó la agitada y multifacética vida pública de un destacado miembro de nuestras Fuerzas Militares, tan estrechamente ligado a la historia de nuestra Institución.

REGRESAR

VIENE PÁG 8

Sesión solemne

Apreciados académicos y amigos, les recuerdo que "Macabro" era el amable apelativo aplicado a los jóvenes bachilleres que tenían la suerte de ser reclutados para prestar durante un año el servicio militar en el batallón Miguel Antonio Caro, el "MAC" como se decía coloquialmente, situado en terrenos de la Escuela de Infantería de Usaquén, dentro del complejo también conocido como el "Cantón Norte" de Bogotá, a donde eran convocados los bachilleres de los orígenes más calificados y prestigiosos del país, entre ellos futuros gobernantes, legisladores y magistrados de las más altas cortes de nuestro sistema judicial colombiano, quienes, al final de la jornada, obtenían por derecho propio, el grado de subtenientes de la reserva de las Fuerzas Militares de Colombia.

Y fue precisamente esta unidad militar, la que anualmente se convertía en un virtual coto de caza de las academias y escuelas de cadetes de las fuerzas militares y de las fuerzas de policía colombianas, que por todos los medios pintaban pajaritos en el aire y apelando a toda suerte de argucias publicitarias, delicias, halagos y promesas, intentaban seducir a los mejores subtenientes de esa fraternidad para que se unieran a cualquiera de las escuelas que lograra conquistar su admiración y su simpatía.

Uno de mis más recordados y respetados superiores, el señor Mayor Mario Castillo Ruiz, convincente expositor, malabarista de la palabra y el argumento "seductor", en alguna ocasión nos relataba con entusiasmo contagioso, la experiencia vivida en el Teatro Patria del Cantón Norte, abarrotado de "macabros", aún con rastros de la infamante "schuler" en sus cabezas, donde tuvo que compartir parlamento y peroratas de culebrero con los magos de las escuelas militar de cadetes "José María Córdova" en Bogotá, de cadetes de aviación "Marco Fidel Suárez" en Cali y la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" en Cartagena, quienes como modernos flautistas de Hamelin, pretendían llevar tras de sí y con rumbo a sus respectivas academias a los seducidos y encandilados reclutas abrazados a su causa.

En el escenario, Castillo Ruiz debió escuchar con paciencia las bellezas expuestas por el oficial de la escuela militar, encantando con su verbo a la ansiosa y joven audiencia, que embelesada, imaginaba fanfarrias de pífanos, clarines, cornetas y tambores que acompañaban los cañones, las gloriosas marchas, las impetuosas cargas de caballería, las batallas, las conquistas y la gloria. Y como si eso no bastara para calentar el ánimo de los muchachos presentes, seguía el turno del orador de la Armada Nacional que luciendo impecable uniforme de marino, transportaba a los atentos candidatos a la inmensidad de aguas misteriosas, más allá del mar de los sargazos y los embarcaba en viajes imaginarios, escoltados por delfines y sirenas a puertos muy lejanos, para lo cual de vez en cuando dejaba escapar la promesa de la esperanza marinera de encontrar "en cada puerto un amor".

Pero el éxtasis de la audiencia llegaba cuando tomaba la palabra el brillante aviador, conquistador del aire y el espacio. En este punto los jóvenes subtenientes ya estaban al borde del paroxismo y de las lágrimas, tal el entusiasmo despertado por la descripción de logros y realizaciones de tan garbosa hechura sobre prestigiosas vocaciones militares de tan elevada estima, valor, trascendencia y leal servicio, reconocido por todos los colombianos.

Y en último término, le correspondía tomar la palabra al policía, quien en vez de batallas gloriosas, vuelos supersónicos, mágicos viajes espaciales, mares inexplorados y puertos deslumbrantes, les habló de los rigores de un patrullaje policial en una calle desolada, una noche lluviosa y en medio del azote permanente de vientos helados, de esos que cortan la cara como cuchillas de afeitar. Les describió las emociones y angustias de convertirse, sin más herramientas que sus manos desnudas, en asistente ocasional de una parturienta dentro de una radio patrulla o en un zagüan cualquiera o en la riqueza irremplazable de convertirse en confesor ocasional de un moribundo abandonado.

Recuerdo que el Mayor Castillo Ruiz nos mencionaba que luego de escuchar esa sincera oferta de sacrificios, ganancias y privilegios espirituales, propios de tan singular sacerdocio policial, el auditorio quedó congelado y estático, como suspendido en el silencio, luego de lo cual, segundos después, espontáneamente de pie todos los asistentes, estalló el Teatro Patria en una clamorosa tempestad de aplausos y ovaciones solidarias con el policia que se atrevió a hablarles con el corazón en la mano, sinceramente y sin dobleces. Sobra agregar que la cosecha resultó rica y abundante.

Sospecho que fue en alguna de estas excursiones cinegéticas, en las que la Escuela de Cadetes de Policia General Santander, logró echarle el lazo al alma a nuestro homenajeado, y, a lo mejor, con la audacia de su gesto le arrebató a la santa madre iglesia y malogró la semilla sembrada en Yarumal, de un obispo célebre o de algún prestigioso purpurado, probablemente, quién lo puede intuir, quizá hasta de un "papabile" o "preferiti", pero en cambio, ganó para la Policia Nacional y los colombianos, un ser humano único, poseedor de un sutil e inagotable sentido del humor, señor de la tolerancia y las buenas maneras, quien, aun en los momentos más turbulentos que debió superar durante su desempeño como director general de la Policia Nacional, nunca perdió el rumbo, siempre orientado hacia el progreso y mejor vivir de sus dirigidos.

Nunca un ceño fruncido, jamás una procacidad, un gesto o una palabra brusca, siempre impulsado y apoyado en el amor de Rosarito y su familia y afianzado en el acatamiento, el afecto y el respeto de sus subalternos, fue siempre dueño del tino, el tono y la amable disposición de un buen padre de familia. Es decir, un gran policia, uno amasado con sangre de poeta, de maestro y de amigo. En fin, un general, un colega y un amigo, irrepetibles.

Señor General Miguel Antonio Gómez Padilla, director emérito de nuestra Policia Nacional de Colombia, sus colegas de esta noble Academia Colombiana de Historia Policial, al lado de todos los policias de Colombia y sus buenos ciudadanos, imploramos que el Todopoderoso lo conserve siempre así, saludable, optimista, amable, sonriente y bien dispuesto, tal como lo hemos conocido durante toda nuestra vida institucional.

REGRESAR

VIENE PÁG 14

Sanidad Policía: "sin una sola novedad especial"

En este aspecto, el común de las incomodidades centra su atención en la realización de reuniones en las que se les da la palabra al final cuando ya muchos se agotan por el tiempo dedicado a la misma. ¿Qué tal si de manera previa se entregan virtualmente los indicadores y demás resultados, para que dichas reuniones se conviertan en un tiempo mayor para escuchar al paciente y no a las directivas?

Otro de los asuntos a los que se enfrenta la Dirección de Sanidad es la **desactualización de las normas.** Actuar con decretos que tienen vigencia por más de 30 años, e instructivos (circulares también) que en algunos casos están desalineados con la Ley 1751 de 2.015 y jurisprudencia de las altas cortes. En este sentido, por ejemplo, la ponderación entre la libertad de locomoción de una persona excusada del servicio y los controles de movilidad del uniformado convaleciente es un debate jurídico que tiende a inclinar la favorabilidad, como es lógico, hacia la dignidad humana de la persona detrás del uniforme. En palabras diferentes, es cuestionable la imposición de cargas restrictivas al uniformado convaleciente e incluso, además de enfermo trasladar la responsabilidad de la transcripción o, inclusive, la expedición de esta (Directiva 003 del 10/03/2.023).

Estas mismas normas, han limitado la separación de la prestación del servicio de salud al servicio de valoración de la capacidad sicofísica. Es decir, lo que en el régimen general se tiene como EPS y ARL, en la Dirección de Sanidad están integrados administrativa y presupuestalmente, situación que restringe, y en algunos casos, copa las agendas de los servicios de salud.

Los temas acá expuestos pueden ser tratados con mayor profundidad y dejan como interrogante principal: ¿Qué beneficios ofrece al Policía un régimen de salud denominado "especial"? Claro, aparte de los pagos adicionales que se suceden en el régimen general (Copagos y cuotas moderadoras).

De igual forma, otra de las situaciones para reflexionar es la cantidad de personas que optan por planes complementarios de salud, cuando pertenecen a un régimen "especial". Esto, tiene un significado que podría ser analizado en los estudios estratégicos que se hagan desde la misma Dirección.

Al final, el reto que tiene la Dirección de Sanidad, con la complejidad que significa el subsistema de Salud, siempre estará por encima de la popular y acostumbrada frase: "sin novedad especial"

REGRESAR

VIENE PÁG 19

Muerte de famoso líder guerrillero

de la Policía a la cual no hicieron caso, emprendiendo la huida.

El comandante de la patrulla Teniente Jaime Díaz Bernal, al frente de este operativo policial, relató que al requerir a los individuos sospechosos que se movilizaban en el taxi de placas D-61902, estos hicieron caso omiso, emprendieron la huida y además los encañonaron con armas de fuego, razón por la cual se solicitó apoyo a la central. Fue así como las patrullas identificadas con las siglas 43 y 142 emprendieron la persecución, siendo atacadas con disparos que fueron repelidos de igual forma, a causa de los mismos, dos de los ocupantes del taxi de la empresa "Millo" salieron tambaleantes, uno de ellos cayó muerto dentro de un zanjón y el otro en medio de la vía, mientras que los otros tres fueron capturados más adelante por los policiales.

Posteriormente fueron identificados los cadáveres de ambos personajes, correspondiendo a José Guadalupe Salcedo Unda y Bruno Ladana, siendo trasladados a la Estación Cien de Policía. En la misma acción resultó muerto el Agente de la Policía Ángel María Espitia y resulto herido de gravedad el Agente José Ismael Vargas, quien se recuperó después de un tiempo de hospitalización.

Los detenidos correspondieron a los nombres de: Luis Duque, Benjamín Bohada y Horacio Palacios Valderrama.

Habiendo sido este un legítimo procedimiento policial, se quiso con intereses oscuros tergiversar dicha información y dar a entender a la opinión pública el compromiso de la Institución en un plan premeditado por el Estado para dar muerte al líder guerrillero. Cabe señalar que nunca prosperó dicha desinformación, ya que la investigación que se adelantó al respecto estableció que la acción policial fue legítima y se cumplió ante un requerimiento, con los resultados antes enunciados.

Esta historia detalla como la Policía Nacional dio de baja a uno de los delincuentes más temidos de la época por los innumerables asesinatos y males causados al país.

(*) Presidente Academia Colombiana de Historia Policial

REGRESAR